



# CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

## Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada sobre el **Proyecto de decreto para establecer los niveles genéricos de referencia de metales pesados y otros elementos traza, aplicables a suelos de la Región de Murcia, para la protección de la salud humana**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 18/12/2024 al 07/01/2025, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

### DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 2 individuales
- **Nº de aportaciones:** 8
  - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

### APORTACIONES INDIVIDUALES

#### a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

---

Me parecen necesarios y muy convenientes puesto que faltan datos relativos a estas mediciones

---

Pienso que es un problema de importancia, caso de que los niveles de contaminantes sean realmente elevados

---

#### b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

---

Si, Es necesario aprobarla porque es coste efectivo y aportaría mucha información que sería beneficioso para la economía de l región y para saber que relación tiene con la salud de la población

---

Sí

---



### c) Los objetivos de la norma.

---

Son muy básicos.

---

Sí

---

### d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

---

Creo que debería medirse también en el agua y en el aire. Con objetivo de estudios científicos relacionados con la contaminación y la salud. Gracias

---

la de marcar los correspondientes niveles de referencia

---